



Los niños de la calle

Analmente, el 12 de abril se celebra el día internacional de los niños de la calle, conmemoración que como muchas otras se nos olvida, quizás por el agitado momento que vivimos.

La fecha busca dar visibilidad y denunciar la vulneración que sufren los niños que viven en situación de calle, tratándose de reconocer que se requiere darles protección y educación, buscando mejores condiciones de vida dignas para ellos.

Las cifras son sin duda dramáticas, a nivel mundial se estima que hay 200 millones de niños de la calle, de los cuales 40 millones se encuentran ubicados en América Latina.

En Chile las cifras que se manejan establecen más de 500 niños en dicha condición, concentrados la mayoría de ellos en la Región Metropolitana.

Tal vez algunos de nosotros no sepamos hasta qué edad llega la niñez. Según la Organización de las Naciones Unidas tienen dicha categoría todas las personas menores de 18 años, divididas en infancia temprana hasta los cinco años, niñez intermedia entre 11 y 17, para finalmente llegar a la adolescencia.

Debo dejar constancia que estas líneas, no buscan proponer a partir de qué edad se es imputable penalmente en Chile, tema interesante por cierto pero alejado de la idea central que presentamos.

Probablemente, los aspectos mencionados

son solo parte del problema, ya que es urgente que en los tiempos actuales la situación de calle, como la miseria, aunque se les dénde vivir en malas condiciones, lleve a mano riesgos enormes a los niños que viven en esta situación, siendo amenazados por la violencia, la delincuencia, la droga y otros males similares o peores.

Es claro que el fenómeno descrito y más allá, va mucho más allá de un país determinado, siendo en realidad un problema global, asumiendo la importancia de la niñez.

Solo para reflexionar, es bueno traer a los derechos de la niñez, justamente para si son o no vulnerados, siendo desde el derecho a la igualdad y no discriminación, a la salud, a la vida, a la supervivencia y desarrollo, a la familia, a la salud y seguridad social, a la educación, a la participación y expresión, a los juegos y recreación, a la protección contra el abuso y abandono y a un medio ambiente sano.

Tal vez sería bueno dar gracias porque nosotros mismos y nuestros hijos tenemos acceso a dichos derechos, buscando al hacerlo la salud, por muy pequeña que sea, para construir en lo que podamos, para que otros ni los obtengan.



Antonio Yalcich Furch
Historiador